

## Si, cosas claras

Parece ser que "El Ecuatoriano" se arrepiente de haber reconocido en un momento de sinceridad, ó cuando le convido ser franco, la honradez, la honorabilidad jamás desmentida del Sr. General don Eloy Alfaro, que no le niegan sus adversarios, siempre que esos adversarios proceden con noble rectitud.

Pero, por muy arrepentido que esté de una espontaneidad que fue recomendable, no puede negarla redondamente, ya que sabe muy bien que tenemos las pruebas escritas de lo que he mos recordado. Y así, dice que "por costumbre", ha alabado todo lo que es digno de alabanza. Quiso escapar con esa frase y cayó en su propia trampa.

Para clarificar la cuestión, nos habla "del señor Alfaro como gobernante", como si éste, fuera el punto discutido y no el de la honorabilidad personal, temerariamente desconocida por quienes no retroceden ni ante las más groseras calumnias.

Lo que ha visto "El Ecuatoriano" es lo mismo que hemos visto todos. El empeño patriótico del General Alfaro por la obra del Ferrocarril; por esa obra gigantesca cuya terminación, amigos y enemigos han aplaudido y celebrado como un espléndido triunfo.

Todo eso que "El Ecuatoriano" dice haber hecho el Jefe del Estado por el Ferrocarril, lo hizo por su deseo vehemente del progreso nacional, asegurado por medio de esa obra acertadamente considerada como salvadora.

Y se atreverá á decir el diario ultramontano, ya que ha hecho una calumnia, que fue destruida en su oportunidad, que los procedimientos del General Alfaro prueban que es socio de la Empresa?

Le desahogamos, nó á que lo repita, porque no es extraño que lo haga; pero sí á que lo PRUEBE; y estaría en el caso preciso de hacerlo, puesto que quien recoje una calumnia y la repite, la lanza nuevamente como autorizada, está en el caso ineludible de PROBAR la verdad de la aseveración, so pena de quedar también en predicamento de calumniador.

No hemos sufrido la equivocación que pretende "El Ecuatoriano". Ciertamente, el Sr. General Alfaro renunció la renta que le correspondía por Decreto Legislativo, por disposición del Congreso, y nó por "ofrecimiento del General Plaza", como lo asevera, falseando la verdad, el diario clerical. Y si la renuncia fué por considerar que su dignidad no se lo permitía; y nó por la razón que maliciosamente refiere "El Ecuatoriano", falseando nuevamente la verdad.

Pero la renuncia de ese sueldo señalado por el Congreso, es cosa muy distinta del rechazo de las acciones que se le quiso hacer recibir. Esto fué público y quedó perfectamente comprobado; de manera que son dos hechos distintos, ambos muy recomendables y dignos de la rectitud y honorabilidad del General Alfaro.

No nos extraña que, en vez de sostener discusión serena sobre los hechos, haya quienes tomen por el atajo y se dediquen á la campaña de la difamación.

Pero nos contentamos ahora con repetir á "El Ecuatoriano" que dijimos há muchos días: "Hay labios que maldicen,

## Recuerdos del 9 de Octubre



Presentamos la reproducción gráfica del carro alegórico, que en el desfile escolar, representaba el trono de minerva. En él iba la niña Perla Morgen, haciendo de Diosa minerva; al rededor de ella, estaban: la Ciencia, la Industria, el Comercio, las Artes y la Agricultura, representados por las niñas: Ana Cristina Camba, Juana Dunn René Rodríguez, Sara Felma y Clara Ferrer.

cuando debieran bendecir; hay corazones llenos de odios, que debían estar llenos de gratitud".....

### COMENTANDO

"El Telégrafo" dice que el General Alfaro "era impasible" lo que hacen los políticos del Congreso..... "lo que hacían", debemos decir ahora.

El General Alfaro, colega, sabía perfectamente que el alfiler era necesario su intervención de hecho; puesto que la misma fama habla de conchito por poner en evidencia á sus autores..... El General Alfaro vino á ver lo que ha sucedido, é hizo perfectamente en mantenerse tranquilo.

¿Por la ingratitud y la inconsecuencia conspiraban contra él y sus amigos? ¿Pues que colaboraron bríos y alientos para el desarrollo de sus proyectos? Pues..... ¡adante!

¿De qué iban camino, del abismo, cargados por la ambición, y no quisó empollar, dejó que se derrumbaran.

Y llegó el derrumbe, extralimitado..... y llegó como final de todas las trapisondas y escándalos del Congreso.

Y nada más, sino que "El Telégrafo" por dudar de lo usado, erró al dar en el clavo..... y no ha dado ni siquiera en la herradura. Le falló el cálculo al compadre aquel.....

¿Se le hace "voluntariamente el vacío", el General Alfaro? No; allí está rodeado de la verdadera evidencia leales.

Le que sacó de eso que quienes pretendieron hacerse, son los que han calido..... en el vacío!

Dice "El Telégrafo" de antes, que el señor Gobernador de la provincia ha remitido á Quito algunos ejemplares de sus informes, para que sean distribuidos entre los Leccionistas.....

De dónde sale, compadre, no era noticia ferrea. Esos informes fueron desde los primeros días de Agosto.

Caramba! con el resultado!

"Lo que es moda no incomoda", se dijo el señor Diputado..... y sobre todo..... no hay que quedarse atrás.

Y se da á saltar, si buscar, á recordar; y así, como el frontal, se dio á recordar con maña si en tiempos de Mari-Castaña hubo algo sensacional.

Y tengan Uds., que "dijo en boca", con al go de "su curule", con asuntos "matricos".

Y venga Ud., señor Ministro; que le vamos á interpellar sobre cuestiones de Guerra y Marina..... de Maña sobre todo.

—Ud., señor Diputado.....

—Bueno. ¿Por qué se hundió la cañonera Tougaraba?

—Fue se hundió..... porque se fué á pique.....

—No es contable.....

—Permitame acabar..... Se hundió, porque se fué á pique á fuerza de averías!

—¿Y por qué no la repararon?

—Por que se sacó de la Ley de Legislatura..... y se hizo de la orja sorda.

—Magnífico.....

—No me apuréis, señor Dip. ....

—Déjeme Ud., acabar, le digo ahora que me toca. Quiero decir, á la Tougaraba la hundió el Congreso.....

—Y señor Diputado.....

—¿Y Ud., por qué no lo intentó?

—¿Y señor Diputado? Porque aquello sucedió allá por 1899.....

—Ah! ¡claro!..... Porque Ud. la molestia, señor Ministro.....

—Fácilmente, señor Diputado.....

—Vaya al Ministerio rasándose la frente y monologuando.....

—Caramba! que no se le ocurrió preguntar por qué se hundió la Lococina, allá por mil novecientos y pico..... y por qué se hundió la Princesa..... y por qué naufragó el bergantín de Marzo..... y por qué voló la goleta Mercedes. Última, para haberse echado un palusue de nó ja hist. rísonal. Oh! si así fueran todas las interpellaciones!

### CABLEGRAMAS

**Argentina**  
Buenos Aires, 22.—La agencia de la Compañía de vapores Lamport Holt ha recibido un telegrama de Rio Janeiro confirmando la pérdida completa del vapor "Velasquez" y su cargamento.

No se tienen noticias del aerostato "Pampero" se teme que el viento lo haya arrojado hacia el Atlántico.

Newbery no fué acompañado como se dijo por Mr. Owan sino por Romero, sargento de ejército; Owan llegó muy tarde y fué sustituido por Romero.

**Brazil**  
Rio Janeiro, 22.—El señor Roy Barbosa habló en el Senado y reñó el informe de Zeballos sobre la actitud del Brasil en la conferencia de La Haya y dijo: Este es uno de los más cordiales relaciones entre los delegados brasileros y sus colegas sudamericanos durante toda la conferencia.

Se ha formado un sindicato en Londres para tomar el empréstito sobre el café del Estado de San Paulo, por 15 millones de libras al 5%.

Se entiende que para un estadista americano está al comprar varias ferrocarriles é intentar conducir un ferrocarril á la región amazónica atravesando el estado de Matto Grosso.

**Rusia**  
San Petersburgo, 21.—En los círculos políticos la opinión general es de que la conferencia sobre los buques se debe reunir lo más pronto posible, manifestando el interés de Austria y Alemania es de posponer la reunión de dicha conferencia cuanto más se pueda, para desviar la atención de las potencias que parece han llegado á un acuerdo y por consiguiente las han olvidado.

Ha ocurrido 27 casos nuevos de cólera ó cólera ú orridos 9 defunciones. A pesar de esto se cree que el cólera en tratamiento en los hospitales.

**Estados Unidos**  
Nueva York, 22.—El señor Juan Torregrossi, establecimiento argentino de veterinaria, en la Universidad de Pennsylvania y que últimamente al hacer unos ensayos prácticos fué mordido por un perro rabioso, inoculó su suero inmediatamente el suero antirábico de Pasteur, llegó esta mañana á esta ciudad muy mejorado y ya fuera de peligro. La Universidad de Pennsylvania, del departamento de bacteriología.

El estudiante argentino Cesar Gache terminó su segundo año en la Universidad de Pensilvania y ha entrado á cursar el tercero en la Universidad Columbia.

**Japón**  
Tokio, 22.—En las próximas maniobras de otoño tomarán parte 50,000 hombres, el Mikado los revisará.

**Francia**  
París, 22.—M. Claretie retiró su renuncia.

En la Comedia de París tuvo inmenso éxito la gran ópera Götterdämmerung establecida de cada día, siendo lo más notable la innovación hecha con el uso del cinematógrafo en la parte que representa la destrucción del Valhalla.

**Italia**  
Torín, 22.—Se cree que el duque de los Abruzzos no saldrá de Italia antes del 11 de Noviembre día de su cumpleaños, cuando el rey Victor Manuel lo ascenderá al alto rango de almirante.

Otro telegrama dice que se casará durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos para que pase la boda de una manera inofensiva.

Roma, 22.—Se ha ordenado á los cruceros "Pirramozza" y "Etruria" actualmente en aguas americanas que regresen al vapor en que se reúnan los cruceros.

**Japón**  
Tokio, 22.—Los marinos americanos continúan siendo agasajados, el gran almuerzo tuvo lugar en su Garden Party, al que asistieron 1500 invitados.

El mismo Katsura le ofreció un banquete al que siguió un baile.

### Alemania

Berlin, 22.—Ayer tarde entró solemnemente la princesa Alejandra de Schleswig Holsten, el parón Luter de Lindón, el más democrático de Berlin, estuvo elegantemente decorado, lo mismo que un precioso coche que la traía tirado por ocho caballos, que era rodeada por una escolta militar.

La familia imperial le hizo la bienvenida; por la noche tuvo lugar un gran banquete en palacio y después asistieron á la representación de "Los Hugonotes" en la Opera Real.

Hay tendrá lugar el matrimonio de esta princesa con el tercer hijo del Kaiser, príncipe Augusto Guillermo.

**Turquia**  
Constantinopla, 22.—Se rompieron las negociaciones Austro turcas sobre la anexión de Bosnia Herzegovina.

El ministro austriaco Pallarini, insistió en su retro.

Turquía protesta contra la anexión, no recordado como hecho costumbre. Kiamil Pasha y Tewik Pasha, insisten en que las negociaciones deben hacerse reconociendo la integridad de Turquía.

Adelantando las negociaciones con el delegado búlgaro Dr. Trefil sobre la base de una compensación pecuniaria.

### CONGRESO NACIONAL

Quito, Octubre 22.  
CÁMARA DEL SENADO

Instalóse á las diez de la mañana, bajo la presidencia del H. Moncayo.

Aprobada el acta anterior, dióse curso á los siguientes asuntos: pasó á segunda el proyecto que aprueba el último contrato entre el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril, que contiene la transacción sobre el litigio pendiente.

A petición del H. Hidalgo y después de acalorado debate, reconsideróse y revocóse la insistencia acordada ayer contra las objeciones del Ejecutivo á la resolución en que el Senado declaraba indultados á los presos del panóptico condenados por insurrección el diez y nueve de Julio de 1907, en Guayaquil.

Levantóse la sesión á las once de la mañana.

En segunda hora, instalóse á las dos de la tarde; y bajo la presidencia del H. Moncayo.

Presentáronse los diputados Villavicencio y Stopper, repre-

sentantes por Manabí, nombrados ayer en la Cámara para sostener la insistencia contra la negativa del Senado á la cantonización de Calcuta.

Después de breves exposiciones de Villavicencio y Stopper, contestó el Dr. Vela, diciendo que Calcuta era rico pero no tenía cultura social; pues los mejores eran extranjeros advenedizos y campesinos, retráranse los diputados, y tomada la votación, negóse la insistencia, levantándose la sesión á las tres y media de la tarde.

Quito, Octubre 22.  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Instalóse la primera hora á las 10 del día, bajo la Presidencia del H. Montalvo.

Aprobáronse tres actas anteriores.

Ordénase acusar recibo del oficio con que el Ministro de lo Interior remite el Decreto convocando á Congreso Extraordinario.

Pasó á la Comisión 1.ª de Hacienda, la cuenta de gastos extraordinarios de 1907.

Aceptáronse las reformas del Senado al proyecto que establece Cámaras de Agricultura en Quito, Guayaquil y Cuenca; y ordenóse remitirlo al Ejecutivo para su sanción.

Resolvióse insistir sobre el proyecto que interpreta el artículo 33 de la Constitución en sentido de que el Ejecutivo tiene facultad de señalar los asuntos para el Congreso extraordinario, proyecto que fué devuelto, negado, por el Senado; y para sostener la insistencia, nombróse á Coello y Arregui.

Aprobóse, tras largo debate, el informe de la Comisión especial, encargada de examinar la denuncia del Sr. José G. Navarro, por desfalcos en la Escuela de Bellas Artes. En la primera parte que dice deben remitirse denuncia y documentos al Juez competente; y negóse en la parte que opina debe interpellar al Ministro de Instrucción, porque dejó perder la primera denuncia de Navarro, elevada al Ministerio.

Levantóse la sesión á las once y media de la mañana.

Segunda hora, instalóse en sesión secreta, hasta las cuatro, en que empezó el Congreso pleno.

Quito, Octubre 22.  
CONGRESO PLENO

Instalóse á las 3 y media de la tarde, bajo la Presidencia del H. Moncayo.

Aprobóse el acta del diez y siete.

El Presidente hizo leer el artículo treinta y seis de la Constitución y convocó para su instalación, á las nueve de la mañana.

Aprobóse la moción de los H. H. Palacios é Hidalgo; que alcance las multas impuestas por la última Asamblea, á los Diputados que no concurren, ni á ella.

Leyóse los oficios de don Francisco Andrade Marín y señor Tirso Martínez, que aceptan el Rectorado de la Universidad Central y el Mi-

strato de la Universidad Central y el Ministerio de Instrucción, porque dejó perder la primera denuncia de Navarro, elevada al Ministerio.

Levantóse la sesión á las once y media de la mañana.

Segunda hora, instalóse en sesión secreta, hasta las cuatro, en que empezó el Congreso pleno.

Quito, Octubre 22.  
CONGRESO PLENO

Instalóse á las 3 y media de la tarde, bajo la Presidencia del H. Moncayo.

Aprobóse el acta del diez y siete.

El Presidente hizo leer el artículo treinta y seis de la Constitución y convocó para su instalación, á las nueve de la mañana.

Aprobóse la moción de los H. H. Palacios é Hidalgo; que alcance las multas impuestas por la última Asamblea, á los Diputados que no concurren, ni á ella.

Leyóse los oficios de don Francisco Andrade Marín y señor Tirso Martínez, que aceptan el Rectorado de la Universidad Central y el Mi-

**Lorenzo Tous**  
IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALBECON Y PICHINCHA  
Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de Abarrotes en general Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas. Ferreteria surtido completo. Cristalería, loza y porcelana. Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos. Ventas al por mayor.

Guayaquil, Julio 11 de 1908. 1 a 6.8480



# CIGARRILLOS

AÑO 20 DE 1908.—N. 127

Ministerio del Tribunal de Cuentas, respectivamente.

Pasó á la comisión especial de los H. H. Valdivieso, Peralta, Vega, Moscoso y Montalvo M., la solicitud de la Compañía Comercial Nacional, para que se facilitase el arreglo de cuentas con el Fisco.

Leyóse un oficio del Gobernador de Manabí, quejándose de falta de Administración de Justicia por todo el personal Judicial renunciante á causa de la absoluta falta de pago de sueldos.

A petición del H. Ollague, ordenóse pedir al Ministerio de Hacienda, exija á la Compañía Comercial Nacional, presente el balance que estaba obligada á presentar al Gobierno en el primer semestre, según la cláusula cuarta del contrato con el Ministro Marcos.

Aprobóse una moción del H. Coral y el H. Benítez, para que esta noche tenga lugar la sesión para ascensos á Coroneles y clausura del Congreso prorrogado.

Continuando la discusión del presupuesto, aprobóse esta notable partida, propuesta por el H. Mora López y apoyada por el H. Coral: "que se voten doscientos sueros mensuales para que la liga ecuatoriana de libros pensadores á luz "El Libro Examen".

Después de otras indicaciones menos interesantes, cerróse la sesión, á las seis de la tarde.

## El Intendente de Babahoyo enjuiciado criminalmente

### AUTO CABEZA DE PROCESO

#### Protesta del Consejo de Babahoyo

Nuestros lectores conocen ya por las publicaciones hechas, con autoridad, la índole del grave incidente ocurrido en Babahoyo entre el Intendente General de Policía de la Provincia de los Ríos y el señor Comisario Municipal de Babahoyo.

Parce que el señor Intendente ha procedido legalmente, imponiéndole de plano 8 días de prisión al Comisario en referencia, porque no obedeció una de sus disposiciones, relativas á aislar un enfermo que se creía lo era de peste bubónica.

El hecho es que el incidente en cuestión, ha tomado serias proporciones y ha ocasionado la protesta del Municipio de Babahoyo, que copiamos á continuación:

### "ACUERDO MUNICIPAL

#### Considerando:

1.º. Que el señor Comisario Municipal, ha sufrido la pena de 8 días de prisión que le impuso el señor Intendente de Policía, por haber representado acerca de una orden oficial imperativa, que le impartiera éste, para el aislamiento de una enferma que se dijo atacada de la peste, en las afueras de la población, á mayor distancia de cinco kilómetros.

2.º. Que en el supuesto, no admitido, que el Intendente ejerciera, mas que sobre dicho Comisario, siendo el desobediencia de las órdenes superiores, una infracción legal detallada en el libro quinto, capítulo 1.º del Código de Policía, no ha podido juzgarse de plano por aquella autoridad, sin usurpar las atribuciones del fuero común, tanto más cuanto que no se repitió la orden por el expresado Intendente.

3.º. Que la Comisaría Municipal depende directamente del Concejo, á la par que las atribuciones y manera de proceder del señor Intendente en los asuntos en que tienen intervención las autoridades de Policía, se hallan perfectamente definidas en los capítulos 1.º y 7.º del Código del Ramo;

#### Resuelve:

1.º. Protestar de la manera más enérgica ante el señor Gobernador de la Provincia, como encargado de hacer prácticas y efectivas las garantías constitucionales, del abuso de que ha sido víctima el Comisario Municipal, don Fidel Rodríguez, por el Intendente señor Rodolfo Vera M., con menzuga de los intereses del Comisario y menoscabo de la independencia y derechos del Concejo, como inmediato superior de dicho empleado;

2.º. Exhortar al señor Juez de Letras de la Provincia, con copia de la presente resolución y demás documentos pertinentes, para que instruya el sumario correspondiente por las infracciones á que hubiere lugar, contra la mencionada autoridad de Policía, don Rodolfo Vera M. y;

3.º. Que se publique por la prensa,

para conocimiento del Supremo Gobierno y del país en general.

Dado en la Sala del Despacho, en Babahoyo, á 16 de Octubre de 1908.

El Presidente, A. Gómez B.—El Secretario, J. Espinosa.

Con vista de la protesta presentada, el señor Juez de Letras de la Provincia de Los Ríos, ha iniciado, de oficio, juicio criminal contra el señor Rodolfo M. Vera, por detención arbitraria y agravio de atribuciones.

Este es el auto cabeza de proceso:

### AUTO

La República del Ecuador, en su nombre y por autoridad de la ley, Federico Salazar, Juez de Letras de Babahoyo, en vista de lo que me ha llegado á mi conocimiento, en virtud de la denuncia oficial del Ilustre Concejo Municipal de este Cantón, que el señor Comisario Municipal, Fidel Rodríguez, ha sufrido la pena de ocho días de prisión, impuesta por el señor Intendente de Policía, Rodolfo Vera M., por haber representado acerca de una orden oficial imperativa que le impartiera éste para el aislamiento de una enferma que se dijo atacada de la peste en las afueras de la población, á mayor distancia de cinco kilómetros; que en el supuesto no admitido, de que el Intendente ejerciera, mas que sobre dicho Comisario, siendo el desobediencia de las órdenes superiores, una infracción legal detallada en el libro 5.º, capítulo 1.º del Código de Policía, no ha podido juzgarse de plano por aquella autoridad, sin usurpar las atribuciones del fuero común, tanto más cuanto que no se repitió la orden por el expresado Intendente; y que la Comisaría Municipal depende directamente del Concejo, á la par que las atribuciones y manera de proceder del señor Intendente, en los asuntos en que tienen intervención las autoridades de Policía, se hallan perfectamente definidas en los capítulos 1.º y 7.º del Código del Ramo.

Como de lo expuesto, resulta ser una infracción perseguible de oficio, ordeno se levante el respectivo juicio criminal, contra el referido señor Rodolfo Vera M. Intendente de Policía, por detención arbitraria y agravio de atribuciones, y que sus castigados por los artículos 146, 145, 222, 247 y 250 del Código Penal y del 26 No. 6 de la Constitución.

Nómbrese de Promotor Fiscal á falta de Mtro. público, al doctor Alberto M. Rodríguez y de defensor oficio, al doctor Juan B. Mosquera. Recíbense las declaraciones instractiva é indagatoria, al agraviado y al acusado, respectivamente; en su practique todas las diligencias conducentes á la pronta y completa organización del presente sumario. Agréguese los documentos remitidos por el Concejo Municipal. Actúe el señor Secretario de Hacienda. Babahoyo, Octubre 19 de 1908.—Federico Rodríguez.

### Mallores de 20

A \$ 33 bajo el nombre de MINA DE ORO, Depósito junto á Maspona y Cia. 6.869

### Alcohol de 40

Siempre grandes existencias Maspona & Co. Depósito junto á Maspona y Cia. 6.869

## El Ministro de Hacienda y el Gobernador del Guayas

Con éste título trae nuestra edición de Quito, el artículo que reproducimos en seguida:

Según la explicación en el contenido, resulta que es el Corresponsal de "El Grito del Pueblo" el que se ocupa, no solo de variar el texto de las actas del Congreso, sino de inventar lo que le viene en gana para producir sensibiles impresiones, como el de que se trata de un abuso de la autoridad provincial del Guayas. Y lo de la moción sobre el "voto de confianza con que se sustió á un Ministro, no era dirigida al mismo objeto?

Diez así el artículo á que nos referimos:

"Pertenece á la resena parlamentaria que publica "El Grito del Pueblo", la especie lanzada en Guayaquil de que el señor don Tomás Aguilera, actual Ministro de Hacienda, ha dado por única respuesta á explicación del menoscabo de los fondos de instrucción primaria, la de que "tal vez se trataba de un abuso de la autoridad provincial del Guayas". Tales palabras no ha pronunciado en el Congreso el señor Ministro" sino las siguientes, que copiamos textualmente del acta de la sesión respectiva.

Hélas aquí:

"Extracto del acta de la sesión del 3 de Octubre de 1908 [Congreso Pleno].

El señor Ministro de Hacienda: "Informar, señores representantes, que el que habla no ha dado orden alguna para que puedan distraerse los fondos de Instrucción Pública del objeto para que fueron destinados. A más de existir fondos en el Banco del Ecuador, creo existen también en el Banco Agrícola."

Tal es lo que dijo el señor Ministro del Ramo cuando el señor Aguilera, representante del pueblo, acerca de la desaparición de los sagrados fondos de Instrucción Pública, que arrojaron un reparto mensual inferior á una limosna,

para á la Universidad de Quito le tocaba setecientos sueros en vez de los seis mil que percibe y al Instituto Nacional Mejía, cien sueros, es decir, el séptimo del cociente y del onomo, cual, tan gráficamente se expresó uno de nuestros más distinguidos hombres públicos.

Quedan, pues, las cosas en su punto y se deja constancia de las frases legítimas que pronunció el señor Ministro en el Congreso Pleno, frases muy distintas de las que se le ha querido hacerle decir por "El Grito del Pueblo" en menoscabo del señor Gobernador del Guayas.

Ya el señor Ministro sabrá dar todas las explicaciones del caso y hacer luz suficiente en este asunto, á fin de que la instrucción pública no se vea turbada.

Para concluir, expresaremos con alegría, que en el Banco Comercial y Agrícola existen de aquellos fondos la suma respectiva é intacta de sesenta y dos mil y pico de sueros y en el Banco del Ecuador también existen una cantidad de cuyo monto se sabrá muy pronto.

## EL GRAN FRAUDE

### al Banco Hipotecario y á la Caja de Ahorros

#### SOLICITUD DEL SEÑOR MANUEL Y MATEUS

#### Pide su libertad ofreciendo fianza

#### EL JUEZ SE LA NIEGA

Señor Juez Letrado

Pendí en Ud. el Comisario que se instruye contra José C. Muñoz por varias infracciones y que se hizo extensivo cargo mi por el supuesto delito de la indebida circulación de cédulas sorteadas antes.

Presentada la fianza del Dr. Eduardo López y comprobada plenamente la idoneidad de este Sr. se halla el juicio en el estado de proveer á sus solicitudes ante riores relativas á que se notifique á uno de los señores Muñoz por tanto ponga en libertad. Ruego por tanto, que se sirva Ud. disponer que se haga dicha notificación á fin de que el Alguacil Mayor proceda á mi exarcelación, por ser así de justicia que la implore y juro etc.

Por autorización del peticionario señor Manuel Tomás Mateus.—M. Aparicio Valdivieso.

### Derechos

"Autos para resolver el incidente de fianza."—(Sigue el provido.)

"Guayaquil, octubre 21 de 1908, las 2 p.m. Las infracciones por las cuales se pide el presente sumario no admiten fianza, pues se hallan sujetas á pena criminal y como á fojas cuarenta y tres se hizo extensivo el auto cabeza de proceso á Manuel Tomás Mateus por considerárselo como reo ó cómplice de Muñoz declárese que no há lugar á la solicitud de la libertad mediante fianza.

Respecto á lo principal, una vez que se notifique con esta providencia, vuelvan los autos para proveer lo que fuere de Ley. Martínez León. (Sigue el provido.)

## El bando de ayer

### NUOVO MINISTRO DE ISTRUCCION PUBBLICA

Candidato á la Gobernación del Guayas que ha resultado vencedor.

Ayer en la tarde se promulgaron, por bando dos decretos ejecutivos; uno anunciando la instalación del Congreso extraordinario, y el otro nombrando para Ministro de Instrucción Pública, Correo, Telégrafos, etc. al señor doctor don Francisco J. Martínez A.

Con este nombramiento queda vacante el cargo de Gobernador de la Provincia del Guayas, y para ocuparlo hemos oído nombrar como el único candidato probable, al señor doctor don Emilio Clemente Huerta.

## Un Comisario faltado

El Comandante Villacrés condecorado á veintita años de ejército.

Anteayer el Comandante Severo Villacrés, se presentó ante el señor Comisario 1.º Nacional don Manuel de J. Aguilera, y demandó por perjuicios á un conductor y un bretero de la Empresa de Carros Urbanos, que por descuido ú otra causa habian ocasionado con el carro que conducían, algunas averías en una casa en fabricación que tiene el Comandante Villacrés.

El Comisario atendió la demanda y citó al demandante y demandado para que se presentaran hoy á las 3 de la tarde.

El conductor y el bretero asistieron á la hora señalada, al despacho de la Comisaría y no presentándose el demandante, fueron citados para otro día por el Comisario.

Más después como á las 4 de la tarde llegó á la Comisaría el Comandante Severo Villacrés y al saber que los demandados se habian retirado con permiso del Juez, demostró ostensiblemente su disgusto al extremo de decirle al Comisario "que era un deposta" y "que estaba acostumbrado á no hacer justicia."

Acto continuo el señor Comisario hizo extender una acta, condenando al

# La gran elaboración y selección de materiales

Quereis gozar de salud?

Tomad el Chocolate Superior "Roma", elaborado con Cacao especial.

Guayaquil, Junio 14 de 1908.

3.684 1.ª. NOZIGLIA & VALLAZZI.

## Laboratorio Químico

JOSE M. VIVAR y JOSE M. FRANCISCO CORRAL

Quito, Setiembre 17 de 1908.

ANALISIS QUIMICO TECNICO DE LA CERVEZA LUIS MAULME DE GUAYAQUIL

	Sobre cien partes
Acido carbónico.....	00 204 %
Extracto.....	05 645 "
Alcohol.....	04 030 "
Acido acético.....	00 026 "
Agua.....	89 127 "

Investigando la materia colorante y el amargo, se encuentra estar producida la primera, por la cebada secada al calor, y el segundo por el bere lípido. De donde se deduce que esta cerveza goza de todas las buenas cualidades de una bebida alimenticia; pues el extracto está compuesto de dextrina, maltosa y sustancias proteicas, la cantidad de alcohol perfectamente relacionada á la del extracto; la dominación de ácido láctico á la del acético; la cantidad del ácido carbónico semificado y que con relación á la que se encuentra libre [y que puede utilizarse higiénicamente] es la cuarta parte. Son proporciones que, máxime el no contener sustancias que, á título de conservativos añaden á esta clase de bebidas, sin atender á que, de la misma manera pose oponen al desarrollo de otras fermentaciones, estorban también las funciones fisiológicas del organismo; la hacen é esta cerveza preferible á toda otra bebida en su género.

De lo expuesto se deduce que, la cerveza guayaquileña de Luis Maulme, está preparada de sólo cebada, lípido y agua.

100.000

Jose Maria Vivar.

October 14 de 1908. 1 m. 6.799

## Nuevo Consultorio Médico-quirúrgico

EN LA BOTICA DE ALEMAN & CA.

Clemente Ballén N.º 224—Teléfono Nacional N.º 957

El Dr. P. Vicamar Santos procedente de la Capital, ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de esta ciudad. Da consultas GRATIS diariamente en el nuevo Consultorio de 8 y 12 m.

El Dr. R. Torres Carrón, especialista en enfermedades pulmonares y Ginecología, continuará dando sus consultas gratuitas en el mismo consultorio, de 1 á 5.

NOTA.—La numerosa clientela que ha concurrido al Consultorio y salido satisfecha, es la mejor garantía que se puede ofrecer.

Guayaquil, Octubre 14 de 1908. 6.798 30 v.

## BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Compañía Anónima Capital 1.000.000

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles.

Un solar y casa de 3 pisos lado Sur de la calle Nueve de Octubre, entre Boyacá y Chaudry.

Un solar y casa de 2 pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Daule.

Un solar y casa de 2 pisos lado Sur de la calle de Aguirre, entre Boyacá y Chaudry.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocurrase á la oficina del Banco.

Guayaquil, Othre. 18 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

JULY MARCOS, Gerente.

## Gran Fábrica á vapor "La Favorita"

de Molino & Ca. [CABILDA N.º 450]

Flecos de toda clase, galletas finas, galletas corrientes, esencias en galletas de soda para juncos, caramelos, bombones, pastillas y chocolate, etc.

Sucursal en los siguientes establecimientos: "La Italia" No. 2, de A. Baudino y Ca., calle de Aguirre; Angel Molino, calle Montalvo; y Merino Hnos., calle Pichincha.

Teléfono Nacional 4. Italia, Mayo 21 de 1908.—6 m. 6.292

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.





**FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR**  
**"PROGRESO"**  
 CALLE DE LA INDUSTRIA N.º 130  
 Teléfono nacional Núm. 652  
 "inglés" 138  
 Oficina central—Calle de Aguirre, (primeres mañanas)  
 Teléfono nacional N.º 651  
 "inglés" 117  
 Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la  
 Oficina donde serán debidamente atendidos G 199  
 Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. A. 25-1908 6 m.

**El verdadero aceite San Remo**

ES EL MARCA ARBOLITO

DE A. ESCOFFIER FILLIO

¡Cuidado con las imitaciones! Únicos depositarios  
**Marengo y Parodi.**

Guayaquil, 5 Ebre. 18 de 1908. 3 m. G. 277.

**El aceite de Sanremo**

MARCA *Angel*

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Único importador, Manuel Cassanelli. Calle Pichincha,  
 m. G 715 Gñil, Sbr. 15 de 1908.

**Importante**

para los comerciantes de Cuenca,  
 Azogues, Cañar, etc.

Si desean recibir sus cargas  
 con prontitud y a fletes baratos,  
 ordenen sus despachos por  
 la vía de Huigra, dirigiéndose  
 a la acreditada agencia de

*Nuques y Medina.*

Junio 11 de 1908. G 371 180 v.

**Fábrica de fuegos artificiales**

de JOSE D. BERNAL

Calle Dávila Agosto No. 227, Intersección  
 Ayacucho.

Tengo constantemente un buen surtido de  
 fuegos artificiales para atender con prontitud  
 y celeridad, a mi distinguida clientela y a  
 público en general.

Securales. Dono Villacrés P., calle de  
 Pichincha No. 720—Mercado Norte, columna  
 No. 29. Teléfono Nacional No. 1.171.  
 No represento otra fábrica de la misma prolección.  
 Guayaquil, Junio 14 de 1908—  
 180 v. G. 381 180 v.

**DROGUERIA y FARMACIA LA MARINA**

Calle de Pichincha N.º 711 y 713—Apartado de correo  
 N.º 223—Teléfono Nacional 123.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GUAYAQUIL—ECUADOR

Reinstalados en nuestro nuevo local, para cuyo arreglo no hemos omitido ningún  
 gasto e fin de colocar a la altura del rango que corresponde a la casa. (Importante  
 Guayaquil, y tenemos el honor de dirigirse al público y muy particularmente a nuestra dis-  
 tinguida clientela, el más completo surtido de

**DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,**

**ARTICULOS DE CIRUJANOS, BRAGUEROS Y UTILES DE FARMACIA**

importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos,  
 asegurándonos, como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se  
 nos confían.

Entre los artículos de recomendación y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso  
**DIGESTIVO MOJARRITA** para curar las enfermedades del estómago; del específico  
 de Cassanini, contra la espirosis; de las píldoras de FRANGULOSE, contra el estreñimiento  
 miento. Estas excelentes funciones, limpias y aceptadas por los médicos, están los in-  
 artos y preservan de las enfermedades infecciosas y de la epidemias.

En Adana tenemos ya los polvos de SABA, antídoto maravilloso contra la erisipela,  
 que. Este excelente medicamento, con la marca de Eridania, que la mujer, hermana  
 a hija del bebedor le que administrar sin COBERTA, y sin que se necesite decirle lo que del  
 término se curación.

Próximamente anunciaremos la nueva lista de los específicos y novedades que tenemos  
 para por despachar de Adana.

**Pazmiño & García**

Septiembre 29 de 1908 30 v 673

**Un Alimento Poderoso**

**EL Aceite de Hígado de Bacalao** no contiene  
 principios activos como pretenden algunos  
 fabricantes de medicinas secretas.

Es un alimento como la leche, y los huevos,  
 por ejemplo; y de la misma manera que a nadie  
 que tenga que alimentarse con leche y con huevos  
 se le ocurriría sustituir estos alimentos con cosas  
 que se dijese contener sus principios activos, así  
 aquellas personas que para nutrirse y engordar  
 tienen por necesidad que tomar el Aceite de  
 Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo  
 aceite y no esos preparados secretos que se dicen  
 estar compuestos de sus principios activos.

La parte nutritiva del aceite de hígado de  
 bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que  
 fortalece y engorda, es la grasa especial que el  
 aceite contiene en su combinación natural.

Es, por tanto, un error de los enfermos tomar  
 botellas y más botellas de esos preparados que  
 se anuncian como preparaciones sin sabor, com-  
 puestas de los principios activos del Aceite de  
 Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una  
 sola gota del aceite y no son otra cosa que  
 mezclas de substancias extrañas a él, en las cuales  
 predomina el alcohol y que carecen en absoluto  
 de todas las propiedades que han hecho del  
 Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más  
 poderoso que existe.

Los enfermos atacados de Tisis, de Anemia,  
 de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que  
 exigen el uso continuado del Aceite de Hígado  
 de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

**La Emulsión de Scott**

que está compuesta del aceite más puro y que ha  
 sido recomendada por más de 35 años por todos  
 los médicos del mundo como la única  
 forma en que debe tomarse el Aceite de  
 Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolerado  
 por el estómago, más digerible y  
 más asimilable, y que permite el uso libre  
 del Aceite de Hígado de Bacalao tanto  
 en las estaciones frescas del año como en  
 las de riguroso calor, sin perjuicio para  
 las funciones digestivas del enfermo.

SCOTT & BOWNE, Océanos  
 Nueva York



Los hermanos, tíos, primos y más de-  
 los de la que fué señorita

**Manuela María Cucalón,**

FALLECIDA ANOCHE,

invitan a sus relacionados al sepelio que ten-  
 drá lugar hoy a las 4 p. m., favor que agr-  
 decerán debidamente.

El cortejo partirá de la calle de Chile N.º  
 502, frente al Parque de Bolívar.  
 Guayaquil, Octubre 23 de 1908.

Comandante Villacrés a la pena de 90  
 días de cárcel por faltamiento a la au-  
 toridad, en pleo ejercicio de sus funcio-  
 nes.  
 El Comandante Villacrés fue ayer mis-  
 mo, conducido en un coche, a la cárcel  
 pública de esta ciudad.

**Espectáculos**

TEATRO OLMEDO

Ante numerosa concurrencia tuvo la-  
 goro como la función a beneficio, del  
 actor cómico señor Ramón Sánchez, que  
 fué aplaudido en el papel de Carlos en la  
 chistosa comedia en dos actos *Llevan  
 Tar Muertos*.

La señora Germeinda también reci-  
 bió su justiciero aplauso en el papel de  
 Carmen.

La simpática Emilia, también lo hi-  
 zo bien, sobre todo con el Inspector  
 don Severo, al cual cantó con sus sa-  
 lamerías.

Para mañana se anuncia una función  
 a beneficio del coro.

TEATRO EBEX

Para mañana se anuncia el estreno  
 del Biopico y Cinematógrafo *Cantan-  
 te*, en el que también tomará parte el  
 cuerpo de baile compuesto por las her-  
 manas italianas señoras Basiguana.

TEATRO DE VERANO

Ante buena concurrencia dió función  
 anoche el Crono Projector del Pacifico  
 estrenando bonitas vistas, entre ellas la  
 película "La hechicera". El diablo mo-  
 no Pascual en su acto vulo del Cón-  
 dor, mereció aplausos.

FOOT BALL

Ayer a las 8 p. m., se verificó en la  
 plaza del Progreso, un match de foot  
 ball entre el "Centro Deportivo Univer-  
 sitario" y el "Club Sport Ecuador"  
 actuando como capitán del primero el  
 estudiante Alavedra, y del segundo, el  
 señor Gilber.

En la reñida lucha salieron victorio-  
 sos los segundos solamente por un goal.

Del Puerto

**SALIDA DE VAPORES FLUVIALES**  
 \* El "Bolívar" para Babahoy, hoy  
 a las 2 p. m.  
 \* La "Luzitania" para Daule; hoy a las  
 3 p. m.  
 \* La "lancha "Sirenas" para El Salitre,  
 hoy a las 2 p. m.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El "Ecuador" de Babahoy, con los si-  
 guientes pasajeros en primera:  
 Amador Becandón, Benjamín Marín,  
 Gregorio Bajada, Guillermo Campos, J. D.  
 Maldonado, B. J. Franco, Daniel Franco,  
 Miguel Franco, Juan Sánchez, Antonio  
 Martínez, Francisco Moreno, J. B. Batz,  
 B. S. Vargas, Rosa Carrasco y Santiago Ji-  
 ménez.

En 2a. 12 pasajeros.  
 - El "Mariscal Sucre" procedente de Ba-  
 bahoy con los siguientes pasajeros en pri-  
 mera:

Ignacio Robles, Ricardo Moreno, Semra  
 Pajardo, Luis Pino Ramon, Manuel Nieto,  
 Bonato Castro.

En 2a. 8 personas.  
 - El "Daule" el pasado día, el mismo  
 nombre, con los siguientes pasajeros en primera:

Eduardo Cruz, Angel Paredes, Chan Jan,  
 A. Maingorri, señora, Angélica Cerón, Zilia  
 Martínez, Mario Vela y M. A. Gómez.

En 2a. 10 personas.  
 - El "Mariscal Sucre", con los siguien-  
 tes pasajeros en primera:

Juan Brito, Antonio V. Becerra, Juan  
 M. Rojas, Juan Rojas, Alejandro González y  
 Fidel Veintura.

En 2a. 32 personas.

Próximamente llegarán los vapores ma-  
 rinos siguientes:  
 "El Huevo" del Norte, el 24, el "Chile",  
 del Sur, el 25, y el 30, el "Cacalero" "Ecuador",  
 de Panamá, el intermedio.

¿Quiere Ud. buen mallorca?  
 A \$ 1.40 gallon vende la MIMA DE ORO.  
 Depósito junto a Maaspon y Cia. 6.95

Mallorca de Daule  
 Más barato que nadie. Maaspon & Co.

**AVISOS DEL DIA**

**OIGA, preste aqui su atención**

CONSIDERE Ud. que se gana media bolle-  
 ta de mallorca, con una cajetilla de cigari-  
 llos, por veinte centavos.

¿QUÉ HARRADICÓ un galón de mallorca  
 por \$ 1.30 NO HAY QUE DUDARLO que un  
 galón de Puerto costaba \$ 1.20. ESSAYE Ud.  
 con una botella de mallorca, su precio \$ 1.20  
 centavos. ¿QUÉ RICO ES el Puerto que  
 cuesta 80 centavos botella. PURO DAULE:  
 una botella de mallorca de 20 grados, \$ 32  
 ¡QUE ESTOY YO! Por rectificado de 20  
 grados, botella \$ 30. CREA Ud. que tiene  
 40 grados el alcohol, por botella \$ 1.20.

ES VERDAD que hay un surtido com-  
 pleto de licores extranjeros, y también de  
 los ecuatorianos. Todas estas cosas son en el  
 "Forvenir para el Pueblo", Pichincha y Sa-  
 ntero No. 710, junto a la poliguería. "El Sr.  
 Manuel Franca."—Ocho 23 de 1908  
 30 v. G. 818 "J. Sabino Briones Estrada"

**Aviso**

De la fecha en 30 días se inscribirá la res-  
 cisión celebrada entre la M. Municipalidad  
 de este cantón y don Mariano García, como  
 custador general de los muelles Francisco,  
 José Sebastián y Mariano García, legatarios  
 de la que fué señora Juana García de  
 Nájera, por la cual se declaró ratificado el  
 contrato de 20 de Junio de 1828, otorgado  
 ante el Escribano don Juan Gaspar de Ca-  
 sasnovas, entre don Manuel Mariscal y la  
 Municipalidad, relativos los derechos de  
 llave que correspondieron al señor Mariscal,  
 y posteriormente a la señora. Josefina García  
 de Nájera, en una tienda situada en el Mal-  
 don, lado Norte de la que diceca municipal  
 -Guayaquil, Octubre 23 de 1908.  
 J. A. Moreira, Escribano Público—6 818

**Futuros oficiales**

De orden superior, hasta el  
 30 de los corrientes quedan  
 abiertas las inscripciones en la  
 Jefatura de Zona, para cubrir  
 las vacantes en la Escuela Mi-  
 litar.

Los jóvenes que hayan obteni-  
 do su título de Bachiller,  
 pueden ingresar a la Escuela  
 Militar en donde harán sola-  
 mente un curso de diez meses.

El Jefe de E. M. de la 3a. Zona,  
*Ramón D. Acaycho.*

6.822 Ocho 23 de 1908.

**NOTICIAS GENERALES**

ALMANAQUE  
 Viernes 23.—Santos: Pedro Pascual, Ser-  
 vando y Germán, muertos.

Hoy viernes, salieron  
 Para Santa Elena, Posorja y Morro, a las  
 3 p. m.; con encomiendas hasta las 5 p. m.  
 Cocha

Según acuerdo del señor Presidente  
 de la República, dice que la Tesorería  
 Fiscal de esta Provincia, cobre al señor  
 General Pedro J. Montero, la suma de  
 doscientos cincuenta y tres sacras, cuen-  
 ta y cuatro centavos, en esta forma:

Valor de un lote de 200 hectáreas de  
 terrenos baldíos en las islas "Pedro López"  
 del Cantón Yaguachi..... \$ 280.40

Derechos de plano y mensa-  
 ra a razón del 10 %..... 23.04

Suman..... \$ 253.44

**Seguro Contra Incendio**

Participamos a los propietarios que hemos sido nombrados  
 Agentes en esta ciudad de la poderosa Compañía de Seguros  
 contra incendio la "GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED"  
 de Londres, fundada en 1821, Compañía inglesa muy honora-  
 ble en todo concepto y de muy fuerte capital y reservas que as-  
 cenden a £ 2.625.000 LIRAS ESTERLINAS.

Podemos ofrecer al público completa seguridad en los ries-  
 gos que aceptamos, garantizando puntualidad y liberalidad  
 en el arreglo de los siniestros que ocurran.

Los Agentes,  
**E. Rohde & Co.**

1m.—0.917

**MALAS DIGESTIONES**  
 En escaso número se encuentran  
 los sujetos que jamás han tenido

**DISPEPSIA**  
 palabra que quiere decir digestión  
 difícil en cambio, más de la cuarta  
 parte de la humanidad la padece,  
 necesitando aumentar la secreción  
 del jugo gástrico, tonificar la  
 mucosa del estómago, y aumentar  
 su poder digestivo. Se consigue  
 fácilmente con

**ELIXIR ESTOMACAL  
 DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)**  
 que cura las

**ACEDIAS Y VÓMITOS**  
 así como la sensación de peso,  
 malestar, dolor y molestias de la  
 digestión, que notan algunos en-  
 fermos al poco tiempo de termina-  
 las comidas.

Una comida abundante se digiere  
 con más facilidad con una cucharada  
 de ELIXIR que es de agradable  
 sabor y que puede tomarse en  
 cualquier momento del día, lo  
 que el que está sano en sustitución  
 de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias  
 del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se remite gratis por correo si quiere la guía

**Torno de esgrima**

El 1o. de Noviembre próximo, se efectuará  
 en el Teatro Olmedo, un Torno de  
 esgrima, a beneficio del Centro De-  
 portivo de la Asociación de Empleados.  
 Tomarán parte en él, varios distinguidos  
 caballeros de la localidad y la señorita  
 Carme Corrajo que se batirá a con una  
 de él discípulo.

Del Jorlado formará parte el señor  
 Coronel don Orlando Alfaro.

En las calles de Joaquín Chiriboga y  
 Chimbarrón, frente al edificio de la Uni-  
 versidad, se está poniendo en obra, lo  
 que los transeúntes han convertido en foco  
 de infección.

Traslado a muy diligente Policía  
 Municipal

Para Manabí

El Supremo Gobierno ha nombrado  
 a los señores Enrique José Cevallos y  
 Bolívar Toquillas, Jefe del Cuerpo Con-  
 tra incendios de la provincia de Manabí.

Aeronautes

A la Capital ha llegado, por la vía  
 terrestre, procedente de Colombia, el jo-  
 ven aeronauta Domingo Valencia,  
 quien se propone distraer con sus ensa-  
 yos a la sociedad guayaquiteña.

Ha habido

La Tesorería fiscal de esta provincia  
 ha pagado los haberes correspondien-  
 tes, al personal de empleados del Cole-  
 gio "Rita Leunberri" de esta ciudad,  
 a partir del 1o. de Junio pasado hasta  
 Setiembre último.

Pago

El señor Tesorero fiscal de ésta, ha  
 pagado al señor Bernardino Andrade  
 la suma de 12 céntimos mensuales a  
 partir del 1o. de Agosto próximo pa-  
 sado, en remuneración de sus servicios  
 prestados al Excmo. Sr. Comandante  
 Electricista en la Marina Nacional.

Registro Civil

Nacimientos del día 21

Otón Tola, Andra Torres, Jorge An-  
 relio Maquillon, Arnaldo Zúñiga, Mi-  
 guel Acevedo y Salvador Orozco.

Defunciones del día 21

Juana Romero, 60 años, tuberculosis,  
 María Balalita Méndez, 70 años, psmo;  
 Segundo Eduardo Salazar, 5 meses,  
 bronquitis; Teresa Hernández, 7 días,  
 fiebre; Florencia Camacho, 14 años, demen-  
 tia; N. Chaves, nacida sin vida.

Matrimonios.—Se verificó el de E-  
 ladio Silvestre con Aureliana Pinto, y el  
 de Sergio Pérez Conato con Victoria Val-  
 dez Coneba.

Onomásticos

Hoy celebra su onomástico la seño-  
 rita Petra C. Guerrero. Le deseamos fe-  
 licidad.

—Ayer celebró nuestro buen amigo  
 señor don Julio C. Almeida, su día onomástico.

Los empleados de la oficina telegrá-  
 fica, fueron en corporación anoche, a la  
 casa de un digno Jefe, el señor Almeida,  
 al que luego de cumplimentar le entregaron  
 un valioso regalo, como manifi-  
 festación espontánea del sincero apre-  
 cio que le profician.

Nosotros mismos, nuestra tarjeta de  
 felicitación a la numerosa casa que ha  
 recibido el amigo Julio, de parte de sus  
 apreciadores.

Militar

Orden General dictada ayer.

Jefe de Ronda para mañana del  
 igual clase don J. Luis Serrano.

Visita de Hospital, el Capitán don  
 Lucas Parrales.

Servicio de plaza el Batallón Alha-  
 juela No. 5.

Art. 1o. Por acuerdo del señor Gene-  
 ral Presidente de la República, expedido  
 en esta fecha, éste de baja del batallón  
 "Ricaurte" N.º 1, de línea, acantonado  
 en la plaza de Fortoivico, al Subte-  
 niente don Camilo Briones.

Art. 2o. El señor Teniente Coronel  
 don Ramón D. Acevedo, que desempeña  
 el cargo de Jefe de Batallón Mayor de  
 esta Zona, pasa a ocupar el puesto de 2o.  
 Jefe del Batallón Vencedores N.º 13, y  
 encárguese de la 1a. Jefatura del ex-  
 presado cuerpo.

Art. 3o. El Sr. Teniente Coronel don  
 Barrios Arboleda Vencedores N.º 2a. Jefe  
 del Batallón Vencedores N.º 10, pasa a  
 ocupar la vacante dejada por el Te-  
 niente Coronel Acevedo con el carácter  
 de inferior.

El Coronel, Jefe de la 3a. Zona  
 Olmedo—Alfaro



